

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ECOPETROL BOGOTÁ

Conforme con las disposiciones legales, consagradas en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y Artículo 1 y 3 del Decreto 398 del 13 de marzo 2020; El Representante Legal acorde con el artículo 27 de los estatutos se permite convocar a Asamblea General Ordinaria Mixta, es decir presencial y virtual, a todos los asociados del Club, el próximo sábado 07 de marzo de 2026 a las 08:00 a.m. horas, a través de plataforma Zoom con el siguiente enlace de conectividad:

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/Nkev0IWbQ5yM5N2FxKj1ww>

Los asociados que decidan participar de forma presencial, deberán de comparecer a las instalaciones del club a la hora indicada en el salón Gibraltar, lugar donde se llevará a cabo dicha asamblea.

Los asociados que participen en la asamblea ordinaria de forma presencial o virtual, deberán de registrarse en el horario indicado de forma virtual en Link:

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/Nkev0IWbQ5yM5N2FxKj1ww>

Todos los asociados sin excepción alguna, que participen en la asamblea, ejercerán su derecho al voto a que tenga lugar, dentro de la plataforma tecnológica que se habilite en el link aportado en el punto anterior.

La Asamblea se convoca para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación y comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día propuesto.
4. Elección presidente de la asamblea.
5. Elección de comisión para aprobación acta de asamblea.
6. Aprobación reglamento para la asamblea.
7. Nombramiento de comisión de escrutinio general para cierre Asamblea permanente de asociados para la votación del proyecto de reforma de estatutos.
8. Nombramiento de comisión de escrutinio general para elección de Junta Directiva periodo 2026-2028.
9. Lectura Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de Diciembre 2025.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2025.
11. Presentación y aprobación destinación de excedentes de la vigencia 2025.
12. Presentación y aprobación Informe de Gestión de la Junta Directiva 2025.
13. Informe de las Comisiones 2025.
14. Presentación avance Plan de Desarrollo 2025 – 2029.

15. Cierre Asamblea permanente de asociados – Informe resultado de la votación del proyecto de reforma de estatutos.
16. Propuesta y elección de Revisoría Fiscal periodo 2026-2028.
17. Varios y proposiciones.
18. Informe resultado de la votación para elección de Junta Directiva 2026 - 2028.
19. Posesión nueva Junta Directiva 2026 - 2028.
20. Cierre.

Se informa a todos los asociados que a partir del día 20 de febrero de 2026 tendrán a disposición los libros y papeles sociales conforme el Parágrafo 3 del Artículo 29 de los Estatutos de la Corporación, para que ejerzan su derecho de inspección, el cual podrá ser ejercido dentro del horario laboral de la administración.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos del Club, la segunda convocatoria de Asamblea General Ordinaria mixta, será el próximo sábado 07 de marzo de 2026, a las 09:00 a.m. horas, por medio de plataforma virtual zoom, debiendo acceder a la reunión mediante el link enviado. Así mismo de manera presencial en el salón Gibraltar del Club Ecopetrol Bogotá, con registro a través de la plataforma virtual definida.



LYDA MILENA ZABAleta RAMIREZ

Representante Legal

Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de febrero de 2026